



309432

~~309423~~

P A T E N T E        D E        I N T R O D U C C I O N  
por diez años,  
para todo el territorio español, por " MEJORAS EN LA  
FABRICACION DE CINTAS ELASTICAS ", cuyo privilegio  
se solicita a favor de Don JUAN CAMPS FORNAGUERA, de  
nacionalidad española, con domicilio en BARCELONA,  
calle Craywinckel, nº 12.

M E M O R I A        D E S C R I P T I V A

El objeto de la presente solicitud de Patente de  
Introducción se refiere, como se desprende de la lec-  
tura de su enunciado, a unas mejoras en la fabrica-  
ción de cintas elásticas, que modifican sustancial-  
mente todo cuanto a este respecto se conoce en la  
actualidad en nuestro país.

Estas mejoras tienen por finalidad conferir cua-  
lidades nuevas a las cintas al modificar esencial -  
mente el proceso de fabricación seguido en la actua-



lidad, obteniendo con ello un aumento del rendimiento industrial global así como unas mejoras características en las cintas obtenidas.

5  
10 El objeto de esta Patente es conocido y se explota en el extranjero, pero no en nuestro país, por lo que el solicitante, habida cuenta de la mejora que representa su introducción en nuestra industria, desea obtener la exclusiva de su fabricación y explotación en España, acogiéndose para ello a los beneficios que proporciona la vigente Legislación española en materia de Propiedad Industrial.

15 En resumen, las mejoras que se preconizan están caracterizadas por combinar durante el tisaje dos urdimbres, una de ellas constituida por hilados altamente retorcidos más una segunda urdimbre interpuesta entre la anterior, constituida por hilos elásticos formados por un núcleo de fibra elastómera recubierto por hilados, con una trama a base de un monofilamento de propileno y, en su caso, un monofilamento capaz por sus características de poder ser termofijado; 20 combinación que se efectúa durante el tisaje haciendo que las urdimbres estén constituidas por agrupaciones en sentido transversal, de hilados altamente retorcidos que envuelvan en su interior a los hilos de la otra urdimbre; que son los constituidos por núcleos de fibra elastómera recubierta por hilados para que al combinarse las dos urdimbres con la trama de monofilamento, resulten cintas constituidas por franjas longitudinales separadas entre sí, que dejan ver en- 25



tre el espacio que las separa, a la trama a base de monofilamento que a su vez al entrecruzarse con las urdimbres queda en dos planos distintos aunque paralelos entre sí; para alcanzar estructura de caja.

5            Cuando se desea aumentar las posibilidades decorativas de la cinta, se estructura ésta dejando que hilos de la urdimbre constituida por hilados altamente retorcidos al entrecruzarse con los de trama, invadan los espacios longitudinales libres que queden comprendidos entre las agrupaciones que en sentido transversal forman a lo largo de la cinta las dos urdimbres.

10           Se prevé utilizar una tercera urdimbre de monofilamento precisamente sin tensión, para que adopte, al ser de mayor longitud que las otras dos urdimbres, una estructura zigzagueante a lo largo de la cinta al quedar ligada con la trama al mismo tiempo que se presente dispuesta dicha tercera urdimbre en los espacios longitudinales libres que quedan comprendidos entre las agrupaciones que en sentido transversal forman a lo largo de la cinta las otras dos urdimbres, consiguiéndose así un reforzamiento de la rigidez del conjunto.

15           Acaba la fabricación inmediatamente después del tisaje al someterse a la cinta a una operación final de acabado para conseguir la termofijación de la trama monofilar de la cinta y, en su caso, de la tercera urdimbre sin tensión monofilar también.

20           La urdimbre constituida por hilados altamente retorcidos, que puede ser del tipo conocido bajo el

3 09432



nombre de Helanca, sirve para ayudar a fijar a la trama a base de monofilamento de propileno que es el que permite conseguir que la cinta no pueda doblarse al alcanzar una gran rigidez después de su termofijación.

5

Asimismo la urdimbre constituída por hilos elásticos formados por un núcleo de fibra elastómera recubierta por hilados, que puede ser a su vez del tipo conocido bajo el nombre de Licra y que consiste en un núcleo de poliuretano recubierto por hilados de algodón, rayón, nylon y fibras similares, sirve para obtener a través de ella la elasticidad de la cinta, elasticidad que la proporciona su núcleo, mientras que los hilados del tipo algodón, rayón, nylon y similares solo sirven para facilitar el que pueda ser tejido tal núcleo sin dificultades de consideración.

10

15

Puede intuirse que debido precisamente a que la invasión de los espacios longitudinales libres que quedan comprendidos entre las agrupaciones que en sentido transversal forman a lo largo de la cinta las dos urdimbres, por parte de los hilos de la urdimbre constituída por hilados altamente retorcidos al entrecruzarse con los de trama, no tiene otra finalidad que aumentar por las múltiples combinaciones que pueden realizarse, las posibilidades decorativas de la cinta elástica final de la que forman parte.

20

25

Finalmente se comprende que la utilización de una tercera urdimbre de monofilamento de propileno sin



tensión para que adopte al ser de mayor longitud que las otras dos urdimbres una estructura zigzagueante a lo largo de la cinta al quedar ligada con la trama y que quede al mismo tiempo dicha tercera urdimbre dispuesta en los espacios longitudinales libres que quedan comprendidos entre las agrupaciones que en sentido transversal forman a lo largo de la cinta las otras dos urdimbres, no tiene otra finalidad que la de terminar de fijar a dicha trama y reforzar el efecto de ésta, contribuyendo a que la trama asimismo a base del monofilamento al entrecruzarse con las urdimbres quede en dos planos distintos aunque paralelos entre sí para alcanzar aquella estructura de caja a la que antes se ha aludido.

Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el objeto que constituye la actual Patente de Introducción, podrán introducirse todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito, a cuyo fin se declaran de novedad y no practicadas en España, las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - " MEJORAS EN LA FABRICACION DE CINTAS ELASTICAS ", caracterizadas porque consisten en combinar durante el tisaje dos urdimbres, una de ellas constituida por hilados altamente retorcidos más una segunda



5 urdimbre interpuesta entre la anterior y constituida  
por hilos elásticos formados por un núcleo de fibra  
elastómera recubierto por hilados, con una trama a  
base de un monofilamento de propileno y, en su caso,  
un monofilamento capaz por sus características de po-  
10 der ser termofijado, combinación que se efectúa duran-  
te el tisaje haciendo que las urdimbres estén consti-  
tuídas por agrupaciones en sentido transversal, de hi-  
lados altamente retorcidos que envuelvan en su inte-  
rior a los hilos de la otra urdimbre, que son los cons-  
tituidos por núcleos de fibra elastómera recubierta  
por hilados, para que al combinarse las dos urdimbres  
con la trama de monofilamento, resulten cintas cons-  
tituidas por franjas longitudinales separadas entre  
15 sí, que dejan ver entre el espacio que las separa a  
la trama de monofilamento que a su vez al entrecru-  
zarse con las urdimbres queda en dos planos distin-  
tos aunque paralelos entre sí.

20 2ª - Mejoras, según la anterior reivindicación,  
caracterizada porque cuando se desea aumentar las  
posibilidades decorativas de la cinta, se estruc-  
tura ésta dejando que hilos de la urdimbre constituí-  
da por hilados altamente retorcidos al entrecruzarse  
con los de trama, invadan los espacios longitudina-  
25 les libres que quedan comprendidos entre las agrupa-  
ciones que en sentido transversal forman a lo largo  
de la cinta las dos urdimbres.

3ª - Mejoras, según las anteriores reivindicacio-  
nes, caracterizadas porque se prevé utilizar una ter-



5 cera urdimbre de monofilamento sin tensión para que adopte al ser de mayor longitud que las otras dos urdimbres, una estructura zigzagueante a lo largo de la cinta al quedar ligada con la trama, al mismo tiempo que quede dispuesta dicha tercera urdimbre en los espacios longitudinales libres que quedan comprendidos entre las agrupaciones que en sentido transversal forman a lo largo de la cinta las otras dos urdimbres, reforzándose así la rigidez del conjunto.

10

4ª - Mejoras,, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, caracterizadas porque inmediatamente después del tisaje se somete a la cinta elástica a una operación final de acabado en la cual se efectúa la termofijación del conjunto de la trama monofilar de dicha cinta, y en su caso de la tercera urdimbre sin tensión monofilar también.

15

5ª - " MEJORAS EN LA FABRICACION DE CINTAS ELASTICAS".

20

Todo ello tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

MADRID, 16 FEBRERO 1965

JUAN CAMPS FORNAGUERA,

P.A.,

J. J. MORGADES Y GRANER

P. P.

Fdo. M.ª del Carmen Morgades Manonelles